



FACULTAD DE DERECHO

*Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER*

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE **GRADO EN DERECHO** DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Secretaria:

María Teresa del Campo Fernández. Representante del PAS. Técnico de Calidad.

Vocales:

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

Silvia Tamayo Haya. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Bárbara San Millán Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad

Excusados:

Jesús Daniel Ayllón García. Egresado del plan de estudios de Grado en Derecho.

Keltoum Zedek Abdelkader. Estudiante del plan de estudios de Grado en Derecho.

Convocatoria:

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho, siendo las 10 horas del día 15 de enero de 2020, se reúnen los miembros que se relacionan.



Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 7 de mayo de 2019.
- 2.- Recogida de firma de la cláusula de confidencialidad de la representante de los estudiantes.
- 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Final del SGIC del Grado en Derecho del curso 2018-2019.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se procede a la revisión y aprobación por unanimidad del acta de la sesión de 7 de mayo de 2019.
2. La estudiante delega en la Secretaria de la Comisión la entrega de la cláusula de confidencialidad firmada.
3. Se revisa el borrador del Informe Final del SGIC del Grado en Derecho del curso 2018-2019.

Una vez analizados los diferentes apartados del informe, la Comisión acuerda su aprobación con las modificaciones expuestas en la reunión y se propone el plan de mejoras para el curso 2019-2020, que se incluyen en el apartado 12 del Informe Final del Grado en Derecho.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2018-2019 a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.



FACULTAD DE DERECHO

Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y treinta minutos.

Vº. Bº.
El Presidente,
Manuel Estrada Sánchez

La Secretaria,
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: